PRECIO DE SUSCRICION.

| Fuera. | | Jerez | |
|---|---|---|---|
| Un trimestre. | 6'75 ptas. | Un mes . . . | 2 ptas. |
| Un año. . . | 25 » | Un año. . . . | 22'50 » |

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

**FERRO-CARRILES**
de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

| | M. | M. | T. | T. | N. |
|---|---|---|---|---|---|
| De Jerez á Sevilla. . . | 7 15 | » » | » » | 5 02 | » » |
| » » á Cádiz . . . . | 7 20 | 10 38 | 6 13 | 5 » | » » |
| » » á Sanlúcar . . . | » » | 12 10 | » » | 7 » | » » |
| De Sevilla á Jerez. . . . | 7 15 | » » | » » | 3 15 | » » |
| » Cádiz á Jerez . . . . | 5 40 | 9 35 | 6 35 | 8 15 | » » |
| » Sanlúcar á Jerez. . . | 5 52 | » » | » » | 5 50 | » » |
| » Puerto á Rota y Chipiona | 7 50 | » » | 7 55 | » » | » » |
| » Chipiona á Rota y Jerez | 5 20 | » » | 2 » | » » | » » |

El tren exprés circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3'42 t | De Sevilla á Jerez, 9'38 m.
» » á Cádiz, 11'59 m | De Cádiz á Jerez, 2'25 t.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados dias.

AÑO XXXIX. Jerez de la Frontera: Sábado 23 de Diciembre de 1893. NÚM. 11.586.

## El Guadalete.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA
EN LO CIVIL

Por el departamento ministerial correspondiente, se acaba de publicar la estadística de la administracion de justicia, en lo civil, durante el año de 1892 en la Península é islas adyacentes.

Es de presumir y esto será lo sensible, que tan importante trabajo sólo sirva para aumentar con un volumen más la numerosa coleccion de libros en que aparece bosquejada la historia de nuestros tribunales.

No es ciertamente lo que más nos interesa averiguar el número de asuntos civiles de las diferentes clases en que han intervenido los juzgados municipales, los de primera instancia, las Audiencias y el Tribunal Supremo. Lo esencial es saber comparar esos datos numéricos y deducir las lógicas consecuencias que como enseñanza provechosa deben tenerse en cuenta para la reforma ó perfeccionamiento de las leyes vigentes.

Que hay en ellas mucho digno de ser corregido ó modificado, se demuestra con la estadística que nos ocupa. Para ello basta fijarse en los datos referentes á los actos de conciliacion, las apelaciones ante las Audiencias y los recursos ante el Tribunal Supremo.

Los actos de conciliacion solicitados durante el año 1892 fueron 33.356; pero descomponiendo esta cifra total en actos terminados sin efecto, con y sin avenencia, resulta que solo una tercera parte de los mismos ha servido para llenar los fines del legislador dejando dirimidas las cuestiones de los litigantes por su mútuo consentimiento. En los demás casos, el acto de conciliacion ha sido una gabela, impuesta en beneficio de los funcionarios de los juzgados municipales y un obstáculo para el curso de los pleitos.

La ley debe atender á la comodidad y al interés de la mayoría de los ciudadanos en cuanto no se oponga á los altos é inmutables principios de justicia. El efecto de la conciliacion puede conseguirse sin tantos gastos y molestias, por medio de una comparecencia ante el mismo juez que haya de entender en el pleito, sirviendo á la vez para fijar los hechos, absolver posiciones bajo juramento y evitar que la temeridad ó la mala fé de alguno de los litigantes abra campo á trámites innecesarios del periodo de prueba.

No es un motivo bastante la conveniencia de arbitrar recursos destinados al sostenimiento de los juzgados municipales, para que continúe exigiendo el requisito del acto conciliatorio celebrado mediante intervencion. Quien necesita auxilio de médico, no ha de verse por esto en la necesidad de acudir previamente á un sangrador en beneficio y para sostenimiento de la clase.

Otro de los datos que merecen estudio, es el referente á los casos de revocaciones de sentencias de los juzgados como resulta de las apelaciones ante las Audiencias.

Los errores judiciales merecen ser prevenidos con la severa aplicacion de las correcciones disciplinarias, porque ciertamente no abona la idoneidad de los jueces el hecho de que se revoque por término medio la tercera parte de sus fallos apelados.

Por último, es de notar que tampoco sale bien acreditado el acierto de las Audiencias territoriales del exámen estadístico respecto á los fallos que son objeto de los recursos de casacion.

La décima parte de estos recursos, admitidos por infraccion de ley, dan lugar á que el Tribunal Supremo declare que dichos fallos son injustos y deben ser revocados.

En los recursos por quebrantamiento de forma, la proporcion de los casos de nulidad alcanza al 6 por 100, cifra exorbitante si se tiene en cuenta que las formas sustanciales de los juicios están taxativamente determinadas por la ley y no pueden ser desconocidas por los Tribunales.

El número de recursos de apelacion y de casacion, que se declaran desiertos, es alarmante: llega casi á la mitad del de los interpuestos, lo cual denuncia la indefension de otro número muy considerable de ciudadanos, que en vano pretenden ser oidos ante los altos Tribunales de justicia.

No vale la pena gastar anualmente algunos miles de pesetas en la estadística judicial, desatendiendo otros servicios de necesidad apremiante, si no han de aprovecharse los datos recogidos. En los treinta años que han pasado desde que se organizó el servicio estadístico de la administracion de justicia no recordamos que sus trabajos hayan servido para preparar otras reformas que las de supresiones ó creacion de juzgados. Las procesales continúan con sus defectos, y nunca llega la oportunidad de realizar las deseadas reformas judiciales.

R. S. MARROQUIN.

## DE INGLATERRA

(REVISTA SEMANAL)

El miedo á la dinamita.—El espíritu liberal británico.—Obreros sin trabajo.—El ejército inglés.—La supremacía naval.—Extravagancias. Dramas íntimos.—Buen negocio.

Como era de suponer, la última hazaña de los anarquistas en París, ha causado en Inglaterra una profunda sensacion, que puede calificarse de verdadero pánico. La prensa de todos los matices ha dedicado columnas enteras á ese atentado criminal, pidiendo medidas enérgicas que acaben de normalizar esta situacion anómala. Los pacíficos ciudadanos se encuentran tan aterrados, que temen verse á cada momento convertidos en átomos, víctimas del potente explosivo, y diariamente cuando desdoblan sus periódicos, lo hacen temerosos de hallar la descripcion de alguna nueva catástrofe. Donde más se ha reflejado el pánico, fué en la Cámara de los Comunes, pues los respetables padres de la pátria, están como suele decirse, que no les llega la camisa al cuerpo. La cuestion que más les ha preocupado durante la semana, ha sido averiguar los medios con que cuentan las autoridades para protejerlos de la via anarquista. Uno de ellos, ha hecho la proposicion de que se ponga inmediatamente una tela metálica que les incomunique con los espectadores de las tribunas, y otros, más timoratos, no satisfechos con la luminosa idea de su colega, reclaman que se prohiba en absoluto la entrada al público en aquel recinto. Estos temores de los *honorables members*, son en parte injustificados, pues desde que los fenianos irlandeses intentaron volar el palacio de Westminster, éste se halla perfectamente guardado de dia y noche, imposibilitando de todo punto la probabilidad de un ataque

A fin de calmarle, se han adoptado sin embargo cuantas medidas han sido posible, aumentando las guardias y ordenando que la policía vigile constantemente las casas de los ministros y los edificios públicos.

* * *

La opinion general es que los anarquistas se han propuesto dar un *golpe de gracia* en todas las naciones, y que Inglaterra es la próxima en la lista. También se ha pensado en pasar un *bill* declarando ilegal la propaganda anarquista, pero el proyecto ha sido recibido con frialdad por parte del partido gladstoniano, en primer lugar, porque equivaldría, segun dicen, á molestar á los otros refugiados políticos, y despues, porque sería un atentado contra el espíritu liberal británico que es uno de sus orgullos nacionales. Es indudable que los anarquistas expulsados de Francia han de cruzar el Canal de la Mancha, é instalarse en este hospitalario país, donde pueden conspirar impunemente; pero el Gobierno, repito, no piensa por el momento tomar ninguna medida extraordinaria.

En cuanto se supo en Lóndres el atentado de la Cámara francesa, ambos Cuerpos Colegisladores británicos decidieron enviar á aquélla un mensaje de simpatía He aquí uno de los párrafos del discurso pronunciado por lord Salisbury, á propósito de este asunto: «Malo es—exclamó el jefe de los conservadores ingleses—que en la antigüedad el crimen estuviese asociado con la política, pero en aquellos tiempos la desaparicion de ciertos personajes implicaba un cambio político de importancia.»

* * *

Manifestacion imponente, aunque de distinto género que la de los anarquistas en Trafalgar Square, fué la celebrada el martes por los obreros sin trabajo. Despues de reunirse en Tower Hill, se dirigieron en procesion por las calles principales cantando la Marsellesa y *Rule Britania*, llevando banderas negras y rojas, en las que se leian las significativas palabras de ¡hambre! ¡pan! ¡trabajo! Al pasar los manifestantes por las redacciones del *Times* y el *Standard*, armaron una gritería espantosa, y despues que hubieron demostrado su antipatía por los órganos del capital, siguieron su camino con órden y compostura.

Es verdaderamente digno de admiracion el buen tacto que despliegan estas autoridades en esas manifestaciones. No obstante hallarse allí reunidos mas de 6 000 seres en un estado deplorable de miseria, ni un accidente ni una sola detencion tuvo que hacer la policía No sólo les permitieron exponer sus quejas, sino que la misma policía rompia la marcha en la procesion.

Claro está que no faltaron «reptiles» que trataron de aprovechar la ocasion para propagar ideas anarquistas. Entre los discursos violentos, mencionaré uno pronunciado por un tal Jewers, que ha sido objeto de una interpelacion en la Cámara.

Inicitó á los obreros á que se tomasen la justicia pos su mano en lugar de andar gritando como estúpidos por las calles.

—«Se está organizando—añadió—un plan secreto, y á menos que nuestras quejas sean oídas antes de la Pascua, yo os garantizo que habrá un reinado de terror sin precedente en los anales de la historia; el sacrificio de sangre ha de ser tal, que los sucesos de París y Barcelona resultarán pálidos ante los de Inglaterra.

Tal vez os parezca una exageracion mía, pero pongo al tiempo por testigo de mis palabras.»

Acompañaba á la manifestacion obrera el diputado obrero M. Kair Kardie, quien despues de dejarla, inició un debate en la Cámara sobre la cuestion obrera, que fué escuchado con interés.

Manifestó entre otras cosas, que sólo en Lóndres hay 100.000 obreros sin trabajo, y sobre 80.000 en el resto del Reino Unido. Censuró el atentado de París, y aconsejó al Gobierno que se ocupase de la cuestion obrera; pues en su opinion, esos hechos tenían una resonancia perniciosa en la mente de los trabajadores hambrientos.

* * *

Por si la agitacion anarquista no fuera suficiente, durante estos dias ha corrido con insistencia el rumor de que se prepara algo en Irlanda que preocupa sériamente á las autoridades. Sean ó no justificados estos rumores, el caso es que diariamente se toman nuevas precauciones, y, segun se dice, las tropas tienen órden de estar preparadas para cualquier eventualidad.

A propósito del ejército inglés, tengo que ampliar la noticia telegráfica de un suceso, que demuestra el estado de indisciplina en que aquél se halla. Un peloton de artilleros, que estaba el martes en Dover, de paso para Gibraltar, donde habian sido destinados, armaron un escándalo fenomenal, tomando el pueblo por asalto, y obligando á los habitantes á encerrarse en sus casas. La fuerza de policía, que quiso llamarlos al órden, no pudo conseguirlo, y solo cuando se cansaron los artilleros de cometer atropellos, volvieron al cuartel, saliendo á las pocas horas para Portsmouth. En vista del mal efecto que el hecho ha producido, se ha tratado despues de ocultarlo, quitándole la importancia, pero ya era demasiado tarde.

Si todos los soldados del Peñon son como éstos, no hay duda que en buenas manos está encomendada su defensa.

* * *

Hace algun tiempo, el gobernador inglés de las Barbadas, hizo mucha gracia á sus compatriotas por haberse presentado en un baile que dió en dicha colonia vestido de pavo real, moviendo graciosamente la cola de vistosas plumas. Ahora no se trata de ese señor, sino de S. A. R. el duque de Cambridge, que, á pesar de su avanzada edad, y con motivo de haber sido elegido *fellow* de la histórica asociacion de los Búfalos, se presentó á tomar posesion de tan honroso cargo, disfrazado de tal, y haciendo cuantas ceremonias le exigieron para probar que era digno búfalo.

Otro gobernador general despreocupado es Sir Walter Hely Hutchins, cuya ínsula es la colonia de Cratal.

Segun los últimos periódicos de allá recibidos, dicho señor se entretiene en jugar al *cricket* con sus gobernados con el mismo entusiasmo que si fuera un colegial. ¿Qué diriamos nosotros si el gobernador general de Filipinas, por ejemplo, jugase allá un partido de pelota ó pusiese banderillas á un novillo?

* * *

Los tribunales de Edimburgo están juzgando en estos momentos una causa célebre, que toda Inglaterra sigue con gran interés, por tratarse de personas de elevada posicion social.

A principios del verano pasado ocupaban Ardlamont House, en Escocia, un oficial del ejército inglés, llamado Hambrough, que debia entrar en posesion al alcanzar su mayoría de edad de una fortuna de dos millones de duros; su tutor, Alfred Monson, perteneciente á una familia aristocrática; la mujer de éste, y un individuo llamado Scott, cuyo carácter en la casa aun no está bien definido.

El dia 9 de Agosto último, por la tarde, salieron los tres en un bote, el cual, sin motivo aparente, se sumergió al poco rato, salvándose Hambrough milagrosamente, pues no sabia nadar.

A la mañana siguiente volvieron á salir de caza los dos amigos y el Scott; pero éste último no llevaba escopeta.

¿Qué fué lo que sucedió despues? Nadie lo sabe; el hecho es que Hambrough cayó muerto de un tiro en la cabeza. Llamado un facultativo, certificó que el difunto se habia matado á sí mismo accidentalmente. Al dia siguiente desapareció repentinamente el Scott, no habiéndosele encontrado aun, á pesar de haberse ofrecido 1.000 duros por su captura. Esto, unido á la precipitacion con que se hizo el entierro y otras varias circunstancias, motivaron que la opinion pública empezase á sospechar algo irregular en el asunto. Más tarde se descubrió que Monson andaba en dificultades pecuniarias y que el difunto habia asegurado su vida á favor de la mujer de aquél por la suma de 50.000 duros. Todos estos hechos motivaron que las autoridades ordenasen la exhumacion del cadáver, resultando del exámen forense que, dada la posicion de la herida, el disparo no pudo ser accidental, como en un principio se dijo.

Examinado el bote, tambien resultaron datos sospechosos, por lo cual fué arrestado Monson, siendo la solucion de este drama la que preocupa la atencion de los criminalistas ingleses.

* * *

Uno de los principales Bancos ingleses acaba de hacer un buen negocio. Hace algun tiempo fué víctima de una estafa por parte de un individuo, que como premio por la gracia, fué condenado á un largo periodo de trabajos forzados. El cambio de dieta, no debió estar muy en relacion con su dentadura, pues uno tras otro perdió hasta la muela del juicio. Molestado de no poder masticar á su gusto, solicitó de las autoridades que le proporcionasen una dentadura postiza, cosa que, claro está, aquellas declinaron. En su vista, escribió al Banco á quien debía el alojamiento gratis de que disfrutaba, manifestándole que si le regalaban una dentadura, les daria los medios de recuperar una gran parte de la suma perdida. Con gran sorpresa suya, el gerente del Banco mandó un cheque de 25 duros al director de la Cárcel, para que le proporcionasen los dientes que pedía, y el prisionero agradecido cumplió su palabra, haciendo que el Banco recuperase más de 7.000 duros.

Aunque el establecimiento estaba satisfecho de la operacion realizada, le estuvo más cuando recibió una carta de las autoridades de la Cárcel, devolviéndole 20 duros, puesto que los dientes no habian costado más que cinco.

M. REGIDOR GARCIA.

Lóndres, 17 Diciembre 1893.

(*El Globo.*)

SOCIEDAD COOPERATIVA

## DE VEHICULOS MECANICOS

PROGRAMA

Tan grande sería el error de emprender un trabajo de la índole del que se propone hacer el fundador sin programa alguno, como el suponer invariable el que se pueda formar ahora. Se trata de despejar la incógnita de cual ó cuales de los vehículos mecánicos para calles y caminos ordinarios, ya inventados, ó los que puedan inventarse, están en el caso de entrar en uso general para distintos fines, y desde el momento que el plan comprende lo desconocido, dicho se está que puede variar. Los socios con que se constituya la Sociedad deben entender que, si bien hay formado el programa que se va á exponer, éste se modificará si las circunstancias lo exigen; pero en todo cambio los socios sabrán cual es el adoptado, para que los que no lo aprueben puedan separarse de la Sociedad si lo estiman conveniente.

El programa actual es el siguiente:

Ante todo, hay que contar con tener Sociedad, en cuyo nombre hablar y obrar, y al efecto, los primeros trabajos se encaminan á conseguir se adhieran al pensamiento un número suficiente de personas de ambos sexos para que aquel pueda fructificar. No se puede contar con reunir, desde luego, gran número de socios; la idea en sí y la organizacion que se propone presentan alguna novedad, y son, por lo tanto, naturales la reserva y la desconfianza mientras no se vean resultados materiales; y como hasta ahora no se han visto en España vehículos mecánicos, si se exceptúa uno presentado este año en San Sebastian de la clase de los de petróleo, tal vez el menos indicado para España, muchos dudarán hasta de la existencia de tipos prácticos.

No se debe contar, pues, con que al empezar se suscriban sino un corto número de optimistas, algunos de los que tengan motivos para saber el gran porvenir que espera á los vehículos mecánicos, y, por fin, se puede contar con reclutar socios entre las pocas personas de espíritu progresivo y generoso que están siempre dispuestas á ayudar á las obras del progreso con pequeños sacrificios sin medir las probabilidades del éxito. El fundador, á su costa, sostendrá los trabajos de propaganda hasta reunir 100 socios, con los cuales hay bastante para que el ingreso de 200 pesetas mensuales nos lleve á algo práctico. Al mismo tiempo que sostendrá activamente trabajos de propaganda escrita, se pondrá en comunicacion con todos los inventores de carruajes mecánicos de que se tenga noticia, para formar juicio sobre cual es el tipo cuya introduccion debemos intentar primero. Cuando esto pueda determinarse, se considerará llegada la ocasion de proponer á los socios que estén en el caso de hacerlo, suscribir obligaciones pignoraticias de 100 pesetas, y, ya sea porque esta suscricion produzca resultado, ó ya reuniendo cuanto se pueda de las cuotas mensuales, se adquirirá el primer vehículo que presentar, primero en Madrid, y sucesivamente en las grandes poblaciones de España.

Tan luego como la Sociedad cuente con un carruaje mecánico que enseñar, habrá entrado en condiciones de desarrollo, y puede contarse con aumento de socios. Mucho menos esfuerzo costará adquirir el segundo carruaje que el primero, por el mismo medio, y desde que contemos con dos carruajes que alquilar, á 30 pesetas al mes, estaremos en buen camino para aumentar nuestros recursos hasta reunir diez vehículos.

Basándonos entonces en un ingreso de 300 pesetas mensuales por alquiler de diez carruajes, además de las cuotas de los socios, podremos ya iniciar el taller de reparaciones, en que los socios que posean carruajes mecánicos propios tengan la ventaja de reparar sus vehículos al coste. Este taller será origen de aumentar el número de socios, y entonces tendremos ya iniciado otro ingreso de órden distinto. Nuestra Sociedad será conocida entre los fabricantes de vehículos mecánicos, y los servicios que pueda prestar á los mismos se sabrán apreciar, y se nos harán condiciones favorables especiales para los vehículos que adquiera la Sociedad para sí ó para otros, y es probable que, no sólo los socios, sino el público en general, encuentre ventaja en hacer sus compras por medio de la Sociedad Cooperativa.

En este estado de progreso, ya podremos pensar en establecer, en beneficio de los socios, medios de producir los elementos de fuerza si se trata de acumular electricidad ó ácido carbónico líquido, ó vender petróleo al coste si se trata de estos motores, y entonces, como los socios tendrán la inmensa ventaja de tener los medios de traccion al coste, nuestros socios serán muchos é irán siempre en crecimiento. Así llegaremos, en más ó menos tiempo, á la última etapa de nuestro trabajo y al gran fin de nuestra Sociedad Cooperativa, que será construir vehículos mecánicos baratos en grande para vender en general con ganancia y con ventaja especial para los socios, y para alquilar los no vendidos.

Por las ganancias en los vendidos, ó por los ingresos de arriendo de los alquilados, nuestros talleres adquirirán importancia, y nuestra propaganda de vehículos mecánicos estará hecha, y habrá dado tales resultados generales, que habrá cesado la razon de ser de la forma cooperativa y desinteresada, y podremos llegar á la Sociedad anónima, en la cual los sócios que hayan tenido constancia encontrarán una compensacion muy cumplida por las cuotas que hayan pagado, pues á más de las ventajas que habrán estado disfrutando, se encontrarán dueños de los valores que insensiblemente habrá ido acumulando la Cooperativa, y que les pertenecerán en cuanto excedan de las obligaciones que existan al constituirse la Sociedad anónima.

Tal es el programa cuya alteracion posterior es posible que sea más de tiempo que de forma, porque si en los primeros pasos encontráramos un carruaje digno de generalizarse desde luego, ó si la esperanza de encontrarlo despertara en el público entusiasmo para llegar en poco tiempo á la anónima, que pudiera construir muy en grande, podría, pasando por menos trámites, considerarse terminado el período de propaganda y alcanzado el industrial.

La síntesis, pues, del programa es trabajar, ante todo, para la propaganda y para inspirar la confianza, por demostraciones prácticas, de que los vehículos mecánicos son los del porvenir; y una vez esto demostrado, cuidar de que el elemento nacional se apodere de esa industria en gran escala, que ofrecerá crecida utilidad, que deben disfrutar, en primer término, los que hayan contribuido á la propaganda en la época de las dudas y las desconfianzas, en la cual no puede tratarse el asunto como negocio, sino como Sociedad benéfica, considerando que la introduccion de los vehículos mecánicos ha de mirarse como un gran bien para la Humanidad.

JUAN GOMEZ HEMAS.

Madrid, 1.º de Octubre de 1893.

## POLÍTICA GADITANA

(CUARTILLAS DE UN REPORTER.)

Leemos en *La Dinastía*:

«Este pícaro oficio nuestro de estar siempre buscando noticias y de tener que recoger impresiones, nos hacen insistir de nuevo en el tema de la Alcaldía de Cádiz, porque francamente, como se dice en el *argot* periodístico, ese es el tema del dia.

Ya bien pronosticamos nosotros que la noticia de que habia sido propuesto el Sr. Moreno Ortega caería en el campo fusionista como una *bomba*. Y así ha pasado.

Ayer se decía que sería nombrado el Sr. Guerra: algun ministerial daba por segura esta candidatura. Otro grupo de fusionistas protege el nombre del señor Castro, que en verdad queda desairado si se le posterga como todas las probabilidades parecen indicar. El Sr. Nicolau es patrocinador acérrimo de dicho individuo del Ayuntamiento.

Escuchamos tambien esta combinacion y á título de curiosidad la publicamos: que sería nombrado Alcalde D. Cayetano; que no tomaba posesion; que interinaria la Alcaldía el primer teniente Sr. Castro, para contentar así el Sr. Nicolau, y que luego á los tres meses, para hacer los presupuestos, sería nombrado Alcalde el Sr. D. Modesto Martinez de Escauriaza.

No creemos mucho en tal rumor, porque entonces el Sr. Guerra sería el preterido y tendría que declararse en adversario manifiesto del jefe.

En fin, que abundan los comentarios y los conciliábulos entre la grey liberal. Despues de todo, poco tiempo queda ya para salir de dudas. Nosotros los que sostenemos y lo que afirmamos, es que la persona que ha sido propuesta para Alcalde de Cádiz, es el Sr. D. José Moreno Ortega. Ahora si no viene nombrado, porque el jefe local quiera que sea otro, ó si viniendo nombrado no acepta, porque no se encuentra con vocacion suficiente para luchar contra sus correligionarios, eso es ya otra cosa.

Pero hasta ahora lo cierto, lo positivo, es que el propuesto es quien nosotros hemos dicho. Luego lo que fuere tronará. Según nuestras noticias el nombramiento no tardará más de tres dias. De modo que ya para Noche Buena, el electo podrá saborear tranquilo y satisfecho el clásico pavo y el característico turron.

Y dar expléndidos *aguinaldos* á los municipales.

UN REPORTER.

## REVISTA DE BARCELONA

Sumario: Mas anarquistas.—Recaudacion de Aduanas.—Plaza de Cataluña.—Promocion.—Valores públicos.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Barcelona 20 de Diciembre 1893.

Siguen aquí las detenciones de anarquistas á la órden del dia. Ultimamente nos avisa el telégrafo haber aparecido el anarquista Mr. Vieux de nacionalidad francesa, á quien segun se dice se le han encontrado documentos que hacen suponer que está complicado en el atentado del Teatro del Liceo; habiéndose circulado, al parecer, las órdenes convenientes para pedir al gobierno helvético la estradicion de dicho anarquista.

* * *

Sigue en aumento la recaudacion de nuestra Aduana, habiendo alcanzado importantes ingresos en la primera quincena del mes actual, pues se elevan á la respetable suma de 996.903 pesetas lo que ha entregado á la Administracion de Hacienda.

* * *

Aun no han empezado los trabajos para la urbanizacion de la plaza de Cataluña, que tan esperada es por todo este vecindario. Al decir de personas que pasan por bien enteradas, las obras tardarán todavía algun tiempo en empezarse, pero en cambio, al momento que lo estén se llevarán rápidamente á término.

* * *

Ha causado buena impresion en ésta la promocion á Arzobispo de Burgos, del Ilmo. Sr. Obispo de Vich, Dr. Morgades, que tantas simpatías cuenta en todo Cataluña y á quien se debe la restauracion del célebre cenobio de Ripoll.

* * *

Continúan los valores públicos algo sos-

tenidos, cerrando hoy á 66'30 el papel de la Deuda Interior y á 77'40 el de la Exterior con bastantes operaciones.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

## LOS MAESTROS DEL ANARQUISMO.

No es un escritor de *El Siglo Futuro*, ni otro parecido, el que se encarga de lanzar sobre la prensa la más tremenda de las acusaciones. Es un escritor demócrata de pura raza, hoy un tanto inclinado á los conservadores; es el fácil y popular publicista Eusebio Blasco el que proclama, en los más rotundos términos, que una de las primeras causas, ó la primera acaso, de que exista esa execrable iniquidad que se llama anarquismo, es la prensa periódica.

Eusebio Blasco se une á los ya numerosos escritores que reconocen el inmenso mal que los diarios ocasionan con ese noticierismo desbordado, que se complace en hacer interesantes y célebres á todos los grandes criminales de Europa. El hecho va siendo cada dia más evidente, y lo que nadie explicará es que, siéndolo, se cometa un crimen al persistir en tan odiosa tarea.

A nosotros nos parecen de un valor inestimable los rudos conceptos del Sr. Blasco; y como conviene que sean popularizados, recojemos los párrafos siguientes para solaz de nuestros lectores.

Dicen así:

«Se intenta estinguir el anarquismo por parte de los legisladores, pero no se conseguirá gran cosa, porque el anarquismo no es ni un partido, ni una agrupacion determinada; es una falsa secta. El fanatismo es su motor moral. Ravachol no tenía cómplices, Pallas no tenía cómplices, Lebotier no los tiene, ni Vaillant tampoco.

Del mismo modo que allá en nuestra infancia todos los muchachos que leíamos *Los Misterios de París* ó *Martin el Expósito*, sentíamos deseos de escaparnos de nuestras casas y de imitar á los personajes de Sué, los muchachos mal dirigidos de ahora, los obreros que pierden tiempo y leen todo lo que dicen los periódicos del género *atroz*, se convierten en fanáticos y en soñadores, detestan á la humanidad, y los que tienen el cerebro un poco desequilibrado, hacen barbaridades, *¡operan!*

La lectura hace mas daño que todos los venenos descubiertos hasta la fecha.

Los periódicos modernos, desde que hay libertad absoluta de imprenta, hacen más víctimas que todas las epidemias juntas.

Pensándolo así, los diputados han votado ayer una ley que suprime los periódicos anarquistas.

Pero ¿qué importa?

Los grandes periódicos, sin ser anarquistas, publican biografías, retratos, detalles de la vida íntima de Vaillant. Le convierten en héroe del dia, y dentro de poco saldrá otro vanidoso, ambicioso de que hablen de él... Habrá Erostratos mientras el mundo exista, y con la publicidad que se dá á los crímenes y á los criminales, se crean criminales como quien cría espárragos. Cada año habrá más. El que no puede llegar á la notoriedad por su talento, quiere llegar por sus crímenes, porque el afan de parecer y de levantar figura es la lepra de nuestro tiempo...

Desde que la prensa comenzó á dar la misma importancia al ciudadano que inventa una máquina ó escribe un drama ó dirige una batalla, que al asesino, ladron ó incendiario, el porvenir de la moralidad pública se vió seriamente amenazado.

No hay grados ni categorías en la notoriedad, hace ya muchos años.

Las fotografías de los bandidos van juntas con las de los genios en los periódicos ilustrados; se habla del interior del verdugo como el de Sarah Bernhardt; el autógrafo de Ravachol se publica al lado del del duque de Aumale. Para la prensa no hay clases, no hay más que noticias y curiosidades.

¿Qué ha de suceder? Lo que estamos viendo de algun tiempo á esta parte. La vagancia, la envidia, el alcohol y el periódico anarquista convierten á cualquier vago en celebridad. En la celebridad hay, para el que la logra por cualquier medio, una satisfaccion personal que le compensa de la muerte.

¿Ni qué le importa la muerte al que no tiene nada que perder?»

## Variedades.

### LOS CABALLEROS DE HOY DIA

**El andante.**

Lleva sus bienes en la mochila,
y sus razones en el fusil;
lo mismo lucha, siendo uno en fila
contra uno sólo que contra mil.
El es custodio del caminante,
es el espanto del criminal,
el caballero, moderno, *andante*
más que el antiguo recto y marcial.
El lleva el cetro de la justicia
en la baqueta de su fusil;
es el orgullo de la milicia,
el bravo, el noble guardia civil.

**El galopante.**

El reverso mirad de la medalla
en un jóven de alambre y de pavesa,
que hácia el paseo va, no á la batalla,
y en un caballo inglés monta á la inglesa.
Son su campo jardines y salones;
es el lindo, el almibar, el galante;
el que al peligro aprieta los talones,
en fin, el caballero *galopante*.

JOSÉ ALCALÁ GALIANO.

### UNIONES DESIGUALES

Tenia don Juan del Charco
un huerto en Carabanchel,
y quiso formar en él
con dos árboles un arco.
Era el uno muy pequeño
y el otro de corpulencia;
pero aunque esta diferencia
echara de ver el dueño,
á la razon se hizo sordo.
que era el don Juan muy borrico,
y ató á la copa del chico
la copa del árbol gordo.
Tan desigual maridaje
duro á los árboles fué;
y los pobres, ya se vé,
rechinaban de coraje.
Por quebrantar sus prisiones,
el grande tanto tiró
del chico, que le arrancó
de cuajo á pocos tirones.
Y con él engalanada
elevó su copa al cielo;
mas la copa vino al suelo
por el peso desgajada.

*Segun discretos arguyen,*
*en vista de ejemplos tales,*
*las uniones desiguales*
*destruyen y se destruyen.*

ANTONIO TRUEBA.

## DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Viernes 22.

**Movimiento de viajeros.**

Han llegado y se hospedan en el

Hotel de París: S. A. la Princesa de Borbon y de Braganza; D. A. G. del Campillo, diplomatico; M. G. Barret y Lady Marid.

Hotel Suizo: D. Joaquin Decrefef, médico de Madrid; D. Miguel de Giles, marino, de Jerez.

Hotel Oriente: D. A. W. Sears, comerciante de Lóndres; D. Joaquin Guarro, comerciante de Valencia.

Fonda primera del Rosario: D. Domingo Rodriguez, viajante de Sevilla.

**Servicio.**

El Cabildo Catedral reclama del Gobernador la presencia de tres parejas de la Guardia civil, durante las próximas festividades en la Basílica.

**«El País».**

Ha sido denunciado este periódico. Se han recogido 162 ejemplares.

**De Arcos.**

Se encuentra en Cadiz una Comision del Ayuntamiento de Arcos, que ha venido á conferenciar con el Sr. Delegado de Hacienda, acerca de la riqueza tributaria que le ha sido impuesta á aquel pueblo.

**Sugetos sospechosos.**

En Villaluenga han sido detenidos cuatro sugetos con armas, por considerárseles sospechosos.

El jefe de la Guardia civil de la línea de Grazalema ha extremado la vigilancia, con tal motivo, por los poblados de Ubrique, Benaocaz y aquel pueblo.

**Efectos timbrados.**

La Administracion de Hacienda publica una circular relativa al canje de los efectos timbrados que caducan en 31 del mes actual. La recojida será en el estanco de la calle Ancha.

## Gacetillas.


# AZUCAR CLASE EXTRA

Durante los dias de Pascua á 48 reales arroba (11 1/2 kilos exactos).

Aduanilla, Doña Blanca núm. 17, esquina á la de Lopez Ruiz.


### Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1893.

**Temperaturas.**

| A CUBIERTO. | | | AL AIRE LIBRE. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Al medio dia. | Máxima. | Mínima. | Al medio dia. | Máxima. | Radiacion solar. |
| 14,0 | 17,2 | 3,5 | 15,0 | 18,0 | 40,6 |

| A LAS 12 DEL DIA. | | | EN LAS 24 HORAS. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Evaporacion en m m. | | |
| Tension del vapor de agua. | Estado higrométrico. | Presion barométrica á 0 grados. | Sombra. | Sol. | Lluvia en mm. |
| 7,1 | 59,0 | 764,28 | 2,5 | » | » |

**Efemérides:**

DIA 23 DE DICIEMBRE.

1512.—Terremoto en Barcelona.

1688.—Revolucion de Inglaterra y expulsion de los Estuardos.

1858.—Por Real decreto se hizo extensiva á los impresos sueltos y obras por entregas presentadas en correo, la reduccion de peso en el porte que estableció el Real decreto de 14 de Mayo de 1855.

—

**Segun vamos notando por** las noticias que vienen de Melilla, parece ya acordado que regrese á la Península el primer cuerpo de ejército, cuyos batallones quedarán, por ahora, estacionados en los pueblos más cercanos al litoral.

Un periódico ha asegurado que con este motivo habrá un cambio total de guarniciones, siendo muy posible que el Regimiento infantería de Extremadura vaya á establecerse definitivamente en Málaga.

Como la poblacion entera de Jerez vería con gusto y verdadera satisfaccion que este brillante cuerpo continuase aquí de guarnicion, dadas las generales simpatías que goza en todas las clases sociales, parécenos que sería muy conveniente que, tanto por el Excmo. Ayuntamiento, como por las personas más influyentes de Jerez, se gestionara activa y prontamente, para que se cumpliese tan loable deseo.

—

**Ayer tarde en el tren mixto** procedente de Cádiz venian un número considerable de reservistas que iban para sus pueblos.

En la estacion estaban unos 200 de los del Regimiento de Extremadura dispuestos á embarcarse en el mismo tren: á la llegada de éste, los que venian en los coches y los que esperaban se vitorearon mútuamente, reinando durante el tiempo que estuvo parado el tren bastante alegría y satisfaccion entre todos.

Despues de enganchar tres coches para que cupiesen todos y colocados en sus respectivos departamentos, partió el convoy con direccion á Sevilla en medio de numerosos vivas repetidos con entusiasmo por todos.

—

**Como el presente año la víspera** de la fiesta de Navidad es domingo, la vigilia rigorosa de ella se anticipa hoy sábado.

—

**Recaudado en el dia 21 del** mes de Diciembre en la Administracion de Consumos. . . . . 3 824'84 Ptas.
Idem en igual dia del año anterior . . . . . 3.418'33 »

Diferencia de más . . 406'51 »

—

**Por la guardia municipal** fueron detenidos ayer dos sugetos que alborotaban con palabras indecorosas y dirigian frases repugnantes á las personas que transitaban por algunas calles de esta ciudad.

—

**El núm. 20 de la acreditada** revista *Crónica del Sport*, publica los interesantes trabajos literarios y artísticos que se detallan en el siguiente sumario:

*Texto.*—Crónica de la quincena, por Rafael Camaron. Resultado oficial de las carreras de caballos celebradas en Madrid en la última reunion de otoño; Una cacería en Lavaderos, por A. Ortiz de Pinedo; Enriqueta Darclée, por Luis Peña y Butler; Cartas americanas, por Luis de Abrisqueta; Crónica musical, por Lohengrin; La ronda del zorro, por A. Covarsi; Carta de París, por Neddy; El guarda aguja, por José del Castillo y Soriano; El arte de la esgrima, por Leon Broutin, y una extensa crónica de caza, carreras, velocipedia, equitacion, pelotarismo y otros sports.

*Ilustraciones.*—Enriqueta Darclée, Carlos Gounod y Mac Mahon, de fotografías; Los primeros pasos, dibujo de Reyneid; La carta de amor, cuadro de Brenckers; Una avería, historieta cómica de Rojas, y profusion de caprichos y alegorías del mejor gusto.

Se suscribe en todas las librerías y en la Administracion, Olmo, 4, Madrid.

—

**Partidas de vinos exportadas** por la bahía de Cádiz:

Para Las Palmas, 12 botas, 1 cuarta y 75 cajas.

Para Tanger, 6 botas y 1 media.

Para Marsella, 49 botas, 14 octavas y 13 cajas.

Para Cette, 527 botas, 1 media, 12 barriles y 1 cuarta.

Para Génova, 1 barril y 2 cajas.

Para Lóndres, 223 botas, 1 media y 34 cajas.

—

**No es oro todo lo que reluce,** es decir, tambien se retrasan en su marcha, como aquí, los trenes en el extranjero.

Pero mientras en nuestro país es punto menos que imposible hacer cumplir los reglamentos á las Compañías ferroviarias, en Francia, en Inglaterra, en los Estados-Unidos, los gobiernos ponen mano en el asunto y hallan pronto el remedio á la falta, castigándola con gran rigor.

Esos castigos consisten en obligar á las Compañías al reembolso parcial ó total del precio del billete cuando el tren no llega á su destino á la hora señalada.

No nos parece mal esa medida. Si aquí se hiciera lo propio se daría pronto el caso de que á los dos meses se arruinarian esas colosales Compañías del Norte y del Mediodía que explotan su red de ferrocarriles.

—

**Un impreso socialista.—En** todos los edificios públicos y en todos los cuarteles de París ejércese ahora estrecha vigilancia, á consecuencia de los últimos atentados anarquistas.

Pero con ser tan excesiva esa vigilancia, no se ha podido evitar que circule profusamente entre la guarnicion un impreso, de caracter socialista titulado el *Catecismo del soldado*, en el que, entre otras cosas á cual más curiosas, se dan las siguientes definiciones:

—«¿Qué es la patria?

—Una idea falsa, una mentira.. La patria es todo lo que nos oprime, todo lo que debemos odiar.

—¿Y qué es el ejército?

—Una clase aparte en la nacion, fácil de distinguir por el aspecto á la vez bizarro y ridículo que ofrecen los militares.

—Y el honor militar, ¿qué es?

—El odio á los ciudadanos y el amor á la guerra y á la sedicion, para medrar y ascender.»

Lo extraordinario del caso, es que ese flamante *Catecismo* está firmado.

El autor es un antiguo empleado del ministerio del Interior, llamado Marcelo Charnay, á quien declaró cesante hace dos meses el entonces ministro Mr. Dupuy, á consecuencia de haber publicado un violento artículo contra la alianza rusa en el periódico socialista *Le Parti Ouvrier*.

—

**Noticias de Sevilla:**

El *meeting* de fabricantes, propietarios y obreros en corcho se celebrará en Badajoz pasadas que sean las próximas festividades de Pascua. El organizador de la reunion es el Sr. D. Eugenio Silvela, diputado á Cortes por Fregenal de la Sierra. A ella concurrirán muchos industriales en corcho de Sevilla, de Arcos, Villaluenga del Rosario, Ubrique, Aracena, Cortegana, Rapilado y Campo de Gibraltar. En todos estos puntos hay gran entusiasmo por el *meeting* que promete ser manifestacion importante.

—Han llegado á esta ciudad los señores marqueses del Mérito.

—Muy pronto se establecerá en esta ciudad una comunidad de religiosas de las llamadas Salesas, cuyo instituto, como es sabido, es dedicarse á la educacion.

Para este efecto han adquirido un local bastante amplio en la plaza de San Bartolomé, donde ya se estan ejecutando las correspondientes obras.

Parece que además de los fines de dotar á Sevilla de un excelente centro de instruccion y educacion que satisfaga las exigencias de la clase más elevada, preside la idea de aprovechar las benévolas condiciones del clima de Andalucía para el noviciado de las jóvenes aspirantes á entrar en a corporacion.

—Un jóven que se negó á decir su nombre, salvó ayer mañana de una muerte segura á un niño en la calle de Miguel del Cid. En el momento de pasar un carro por dicha vía, cayó al suelo el niño, y cuando la rueda iba á pasar sobre el tierno cuerpo de la criaturita, el jóven en cuestion detuvo con una mano el movimiento de avance del vehículo y con la otra apartó del peligro al niño.

Tan hermosa accion fué premiada con las felicitaciones de los transeuntes al que demostró poseer tan caritativos sentimientos.

Averiguóse despues que el salvador del pequeñuelo es un soldado reservista, natural de Rociana, provincia de Huelva, que pertenece al regimiento de Soria y se halla en la actualidad de asistente cerca del teniente coronel de ingenieros Sr. Barraca.

Un caballero, entusiasmado de tan noble accion, dió al soldado una cantidad en metálico y le obsequió con vino en un establecimiento próximo.

—El dia 1.º de Enero empezará á publicarse en Utrera un semanario independiente, dedicado á la defensa de tan importante ciudad y que se titula *Utrera Moderna*. Deseámosle mucha vida y gran número de suscriptores.

—A las siete de la mañana del sabado próximo, el Emmo. y Rvmo. señor Cardenal Arzobispo conferirá órdenes sagradas en la capilla de su palacio.

—

**Trabajadores ocupados en** las Obras Municipales:

| | |
|---|---|
| Mendez Nuñez . . . . . | 5 |
| Bizcocheros . . . . . | 4 |
| Mercado Central de Abastos . | 5 |
| Mesones . . . . . | 5 |
| Guadalete. . . . . | 8 |
| Paz . . . . . | 5 |
| Jardines . . . . . | 10 |
| Ancha y Ponce . . . . . | 6 |
| Cementerio . . . . . | 3 |
| Plateros . . . . . | 5 |
| Judería . . . . . | 5 |
| Total. | 61 |

—

**La Medicina en la Edad Media.**—La importante revista inglesa «Nineteenth Century» ha publicado, en uno de sus últimos números, un artículo que contiene algunos extractos de un libro traducido del aleman al inglés, en 1561, y titulado:

«Excelente y perfecto libro de Medicina y Farmacia domésticas, para todas las dolencias y enfermedades del cuerpo.»

De este libro son los párrafos siguientes, que prueban hasta qué punto eran rudimentarios los conocimientos médicos de la época medioeval.

«Galeno dice que la cabeza está dividida en cuatro partes.

Si la cabeza os duele de tal modo que no podeis estornudar, tomad un baño de piés hasta las rodillas, en una cubeta bien honda.

Si os duele la nuca, que os sangren en la barbilla, y con preferencia en el lado derecho. Tambien es muy bueno aspirar el olor de pelos quemados debajo de la nariz.

El cerebro tiene muchas formas de enfermar. A veces se sienten torbellinos en la cabeza y no parece sino que la tierra gira en todas direcciones. El comino es excelente para detenerlos: conforta el cerebro, y le ayuda para volver á funcionar.

Tambien se puede tomar una cabeza de cerdo, asarla en una parrilla, cortarla en pedazos y aplicarlos al sitio donde duele.

Si teneis un ojo hinchado, tomad el ojo derecho de una rana, envolvedle en paño y colgadle al cuello.

Si os duele el ojo izquierdo, tomad el ojo izquierdo de la rana.

La piel de una pata de cuervo es remedio soberano de la gota.

Si quereis que un hombre sea hablador, dadle á comer lenguas; pero escoged las de rana, gato y otros animales charlatanes.

Si un hombre siente zumbido en los oidos, échese en ellos aceite, y luego póngase á dar saltos sobre una sola pierna, la que corresponda al lado del oido enfermo, y en seguida no tiene más que inclinar el oido para que destile los humores.

Si un hombre echa sangre por las narices redúzcanse á polvo unos cascarones de huevo é introdúzcansele, soplando en las fosas nasales.

Los huevos empollados son los mejores.»

—

**Hemos recibido el núm. 23** del tomo XVI de *Los vinos y Los aceites*, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricacion y comercio de los vinos y aceites en España y en el extanjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

El proteccionismo en Francia, por don B. Fernandez Miguel.—Los vinos españoles en la Exposicion universal de Chicago, por D. E. Abela.—Los tratados de comercio.—El abrastol.—Actual estado de la riqueza olivarera en España, por don M. Diaz del Pino.—Los vinos y las sidras en Francia.—Aparato para limpiar cubas (ilustrado con un grabado).—Crónica de la filoxera.—Cubas de cemento.—Miscelánea.—Correspondencia: De Ceclavin (Cáceres), Pinoso (Alicante), Requena (Valencia) y Ulldecona (Tarragona).—Estaciones enotécnicas de España: Cette y Londres.—Revista de mercados nacionales y cosechas.

—

**Hace dias fué encontrada por** un individuo en Almería, al hacer una pequeña excavacion en los «Bajos de Roquetas» y sitio en que se hallan enclavadas las ruinas de la antigua *Turaniana*, una moneda romana de cobre con las inscripciones siguientes: En el anverso, M. AGRIPPA L F. COS III (con su busto correspondiente), y en el reverso una figura con un tridente en la mano izquierda, y á un lado y otro las iniciales S. C. *(Senatus Consultus)*.

—

**Los habitantes de Munich la** han emprendido con los perros, y los persiguen por las calles de la capital bávara á todas horas y de una manera encarnizada.

¿Por qué? ¿Porque se ha declarado entre los perros la hidrofobia?

No; nada de eso.

Porque se han aficionado á la carne de perro, y la han encontrado tan exquisita, que ya no quieren comer más que perro.

Eso no tiene más que una contra, y ya puede suponerse el lector cuál pueda ser.

El mejor dia nos participa el telégrafo que entre los habitantes de Munich se ha declarado la rabia, y la noticia no nos sorprenderá, porque ya estaremos en autos del por qué.

—

**Amor canino telefónico.—Refiere** un diario neo yorkino que aplicado el micrófono de un teléfono á la oreja de un perro, éste reconoció la voz de su amo y comenzó á mover la cola con alegría.

Puesta en comunicacion con el can una perrita de aguas, á la que queria mucho, el perro comenzó á ladrar con entusiasmo.

Comenzó á oler el teléfono y acabó por... levantar la pata.

Este último rasgo del chucho no sabemos si será de interés para la ciencia, porque ignoramos la significacion que tiene entre perros.

—

**Por un capricho.—Una baronesa** hermosa y rica, de París, inaugurará el mes próximo la série de sus recepciones con una que hará época en la gran capital.

Su gran salon se transformará en café concierto, y los aficionados aristócratas al género cantarán, sobre un estrado *ad hoc*, los mejores trozos de ese repertorio especial que tanta fama ha dado á Paulus.

Los convidados á la fiesta presenciarán ésta sentados alrededor de veladores, en donde harán el consumo de dulces, refrescos, etc., etc., servidos por jóvenes de ambos sexos pertenecientes al gran mundo, y que ostentarán el traje de los camareros peculiar á uno y á otro.

Se trata solo de un capricho de la baronesa.

—

**El Príncipe de Gales se ha** hecho un gaban. Esto no tiene nada de particular; hace frío, y está muy puesto en razon que el primogénito de la Reina Victoria se abrigue.

Mas, sin embargo, ese hecho tan sencillo, sirve hoy de tema predilecto á los londonenses en sus conversaciones.

¿Quare causa?

Pues porque ese gaban está forrado de pieles y ha sido directamente encargado por el Príncipe á la *Trade Union* de los peleteros de Lóndres, que estan asociados para oponerse á las pretensiones de los patronos.

El Príncipe les ha escrito una carta, agradeciéndoles el que le hayan hecho el gaban con las mejores pieles que tenian.

Esa actitud del Príncipe es un golpe terrible para los grandes sastres y revela, además, su gran tacto político para no malquistarse las simpatías de los que puede gobernar como Rey en el dia de mañana.


**No hay preparacion tan útil ni tan** eficaz como la Emulsion Scott.—Desconfiese de las sustituciones).—Málaga 20 de Junio de 1887. El abajo suscrito, certifico: Que hace algun tiempo que vengo usando en mis enfermos la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsion.

Dr. JOSÉ MARTIN NAVARRO.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

## Anuncios de interés.

# Pavos, pavas,
## POLLOS Y GALLINAS

Se venden por cuenta de su dueño D. José L. Arrans, en la calle de Medina núm. 8, junto al Correo, á precios arreglados.

## PAVOS, PAVAS,
## POLLOS Y GALLINAS.

Los mejores y los más baratos, por cuenta de su dueño, se venden en la Posada de la Paz.

# Pavos.

Se venden superiores, de cortijo, en precios arreglados, calle de las Bodegas, puesto de leche.

# Pavos y pavas.

En la calle de San Miguel, núm 11, se venden pavos á 38 reales y pavas á 24, llevando la collera se dan en 60 reales.

VINO A REAL LA BOTELLA.

# Pavos y pavas.

En la Corredera, cochera, esquina de doña Felipa, en San Agustin, 9, y puesto recoba de Teresa Ruiz, se venden pavos á 65 reales collera, ó sea á 40 reales el pavo y 25 reales la pava.

Por kilo, en el puesto recoba, á 8 reales.

**Pavos y pollos.**

Desde hoy se venden en la HUERTA PERDIDA de los Sres. Guerrero Hermanos (junto á la Fábrica del Gas), á los siguientes precios:

Pavos . . . . 41 rs. uno.
Pavas . . . . 21 rs. una.
Pollos . . . . Desde 11 á 15 rs. uno.

Tambien se venden en la calle Barja, núm. 6, á los mismos precios, más los derechos de consumo.

**Pavos y pavas.**

En la calle de los Morenos, núm. 20, se vend n á precios muy arreglados.

**Pavos y pavas.**

En la calle de las Bodegas, caleria de José Moreno, se venden pavos á 65 reales collera, ó sea á 40 reales el pavo y 25 reales la pava. —Tambien se vende á 8 reales el kilo en la plaza de Abastos, puesto de Paco el Lechero.

**Pavos y pavas.**

En la calle Zaragoza, núm. 4, se venden pavos y pavas de los mejores, á los siguientes precios:

Pavos . . . . 40 reales.
Pavas. . . . . 20 »

No equivocarse, Zaragoza, 4

**Una señora**

solicita encontrar colocacion para desempeñar el gobierno doméstico en la casa de algun señor Eclesiástico. Cuenta con recomendaciones de muy distinguidas personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

**PÉRDIDA**

De quinientas pesetas en billetes del Banco de España, ayer 19 del corriente, desde el Casino Nacional á la confitería de don Antonio Viejo, calle Larga, 19.

Quien los perdió, que es un pobre cobrador, suplica á la persona que se los haya encontrado, los devuelva, para lo cual le darán razon en la imprenta de este periódico.

**COKE Y CARBONCILLA**

**á 2 pesetas quintal**

**LLEVADO Á DOMICILIO**

Aviso:

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Y PEDRO ALONSO 8.

**COKE Y CARBONCILLA**

**A 2 pesetas quinta**

**DESDE HOY.**

Puesto á domicilio desde un quintal en adelante.—Los avisos se reciben en el

**Almacen de hierro, calle Medina.**

**COKE Y CARBONCILLA**

En el despacho calle Sederia, frente á la del Cármen, y en el depósito calle Campana, 21, se vende al precio de **DOS PESETAS QUINTAL**, y de cincuenta quintales en adelante á 1'75.—Puesto á domicilio desde un quintal.

Los avisos, almacen de comestibles calle Sederia, junto á dicho despacho.

Se ha recibido un gran surtido de artículos de punto, á precios excepcionales, en el BAZAR GONZALVEZ—ALGARVE, 8.

**Se arrienda un partido**

principal en la calle Bizcocheros, número 11.

En la imprenta de este periódico darán razon.

**CASA**

calle Almenillas, número 4. Se arrienda en 50 pesetas mensuales. Informarán San Agustin, núm. 10.

**En el sitio denominado**

«La Mina», propiedad de la Sra. Viuda de D. Juan de D. Romero, se vende paja superior de trigo á 5 pesetas la carga y 40 céntimos la arroba.

**A 4 PESETAS**

**En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.**

**GUIA OFICIAL DE JEREZ**

Próxima la publicacion de esta GUIA, su propietaria la Sra. Viuda de Cancela, suplica á todas las personas que quieran insertar anuncios ó rectificar datos, se sirvan pasar avisos á la calle Letrados núm. 12.

**DIARIO DE MELILLA**

Este interesante periódico, que ha empezado ya á publicarse en Melilla, y que contiene las noticias más importantes de aquella plaza, se vende á **5 céntimos**, en la

**LIBRERÍA, LARGA, 33.**

**Se arrienda, en 50 pesetas** mensuales, la casa calle Antona de Dios núm. 13.—En la misma informarán.

**SE ARRIENDA**

la casa calle de D.ª Juana de Dios Lacoste, núm. 9 (plazuela). Consta de once habitaciones y espaciosa galería. Darán razon en la misma casa

**REALIZACION VERDAD**

POR TRASLADO

**LAS FILIPINAS, Tornería 5**

**Todos los géneros que constituyen los grandes surtidos de este Establecimiento, se realizan por la mitad de su valor hásta fin de año, por trasladarse á otro local en los primeros dias del año próximo.—Se admiten proposiciones para comprar lotes ó todas las existencias.—Se arrienda el local con ó sin enseres.**

**En casa que no es de** pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.


ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 21 DE DICIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

| | |
|---|---|
| Enfermos existentes en el dia anterior. . . | 172 |
| Entrada en el dia de la fecha. . . . . | 7 |
| Total. . . . . | 179 |
| Baja por curados. . . . . 12 | 14 |
| Idem por fallecidos . . . . . 2 | |
| Existencia que queda. . . . . | 165 |

CARCEL.

| | |
|---|---|
| Presos existentes del dia anterior. . . . | 118 |
| Entrados en el dia de la fecha. . . . . | 19 |
| Total. . . . . | 137 |
| Han salido . . . . . | 0 |
| Quedan. . . . . | 137 |

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 2.—Total, 5

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

| | |
|---|---|
| Papeletas expedidas en este dia . . . . | 33 |
| Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. | 176 |
| Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . | 25 |
| Transeuntes socorridos. . . . . | 8 |

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21.

*Matrimonios.*

Ninguno.

*Nacimientos.*

Francisco Caro Jaen.

*Defunciones.*

Doña Maria Antonia Morales Fontan.
D. Juan Benitez Ortega.
D. Francisco Sales Galindo.
D. Rafael Argudo Muñoz
D. José Garcia Lago.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21.

*Matrimonios.*

Ninguno.

*Nacimientos.*

Pedro Roldan Tenorio.

*Defunciones.*

D. Manuel Zambrano Piña.
Doña Maria de la Paz Garcia Jimenez.

## Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial.
MAÑANA.—El Cármen.
SANTO DE HOY.—Santa Victoria vrg
MAÑANA.—San Gregório.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA.

La venerable y Santa Escuela de Jesús Crucificado establecida canónicamente en dicha iglesia practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de Maria Santisima y San José de Nazareth á Belen.

Dieron principio estos cultos el dia 16 del presente mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde, con ejercicios, pláticas, cánticos análogos á esta fiesta y sermon tres tardes.

El segundo dia de Páscua de Navidad, terminarán estos cultos con la Adoracion del Niño Dios.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MINIMAS

Hoy continúan, á las ocho de la mañana, las Misas de Expectacion llamadas de Aguinaldo, cantándose los villancicos propios de tan alegre festividad.

Antes de la Misa se practicará el devoto ejercicio de las Jornadas, para acompañar á Maria Santísima y á su castísimo esposo en el viaje de Nazareth á Belen.

El Domingo 24, á las siete de la mañana se cantará con solemnidad la hora de Prima y el Lunes 25, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, á la expresada hora de las ocho, habrá Misa solemne de Pastores, terminada la cual, se expondrá á la adoracion de los fieles la imagen del Niño Jesús.

IGLESIA DE LA MERCED

Continúan en esta iglesia las Misas de Expectacion llamadas de Aguinaldo, cantándose los villancicos propios de tan alegre festividad.

IGLEIA DE SANTIAGO

A las diez en punto de la noche del dia 24, se cantarán solemnes Maitines con Villancicos.

A las doce, hora en que Ntra. Sta. Madre la Iglesia, celebra el Nacimiento de Nuestro Redentor, se cantará una Misa solemne acompañada de instrumentos y ejecutada por un coro de niños.

Por gracia especial del Romano Pontifice, concedida en rescripto del 16 de Diciembre de 1892, se dirán seguidamente dos Misas rezadas, pudiendo en la primera de ellas, comulgar todos cuantos fieles gusten, siempre que estén en ayuno natural cuatro horas antes, segun se previene en dicha concesion.

IGLESIA DEL CARMEN.

A las oraciones continúa la devota Novena, que anualmente se celebra, de preparacion á la solemne fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Hoy continúan en la expresada iglesia las nueve Misas solemnes de la Espectacion de Nuestra Señora, llamadas de Aguinaldo, rezándose antes las Santas Jornadas de Maria Santísima y el Patriarca San José de Nazareth á Belén y despues de la Santa Misa la Novena de Nuestra Señora de la O.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

El Miércoles dia 27 de Diciembre, habrá funcion solemne en dicha iglesia, en honor del Apostol y Evangelista S. Juan, primer discipulo y fidelísimo amante del Sagrado Corazon de Jesús.

Todo el dia estará expuesto el Santísimo Sacramento á la veneracion de los fieles, y á las once habrá Misa solemne con sermon que predicará el Reverendo Padre Oliver, de la Compañia de Jesús.

Por la tarde á las cinco, Santo Rosario, Bendicion y Reserva del Santísimo Sacramento.

Siendo este dia cuarto aniversario del fallecimiento de la Señora D.ª Emilia Gonzalez de Rivero, (q. s. g. g.), estos cultos se aplican en sufragio de su alma cantándose para terminar un Responso.

Su viudo, hijos, madre, hermanos y demás parientes, suplican á los fieles asistan á estos cultos, y sus oraciones por el alma de la difunta.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Mañana Domingo, á las ocho de la misma, misa de comunion para los hermanos Terciarios, y á la una, con exposicion de su Divina Majestad, los acostumbrados ejercicios dominicales con plática, terminando despues de la reserva con procesion con la imágen del Seráfico Patriarca.

## Alcance.

*Extracto de los periódicos Madrid del dia 21.*

Como el tiempo no detiene el curso y el principio del año se echa encima y con él la necesidad de convocar de nuevo las Cámaras para que discutan los muchos asuntos de importancia que hay pendientes, nada tiene de extraño que en los círculos políticos se discuta la posibilidad y aun la probabilidad de que para entonces no se halle lo bastante bien el Sr. Sagasta para entregarse de lleno á las importantes funciones del Gobierno y se discurra sobre la que en tal supuesto sería una imprescindible necesidad de su reemplazo.

Consignado lo anterior como un fiel reflejo de lo que se dice, hemos de añadir, en honor á la verdad, que no van las cosas tan de prisa como los conservadores dicen y quisieran que fuese, pues los notables de la comunion convienen en que no es llegado el momento de «un radical cambio de situacion»; porque las Cortes liberales tienen aún deberes ineludibles que cumplir, aconsejando todo en estos instantes que el poder se ejerza todavía por hombres salidos del seno de su mayoría, bien se encarguen de ello los actuales ministros con la sustitucion del señor Sagasta, si fatalmente para él fuese el cambio imprescindible, bien lo hagan otros que puedan contar con esa misma mayoría.

De esto, que entraña un grave problema en la política española, cuya resolucion no puede ya demorarse mucho, es muy posible que se haya hablado entre los ministros y el propio Sr. Sagasta, si no con la solemnidad con que se tratan y adoptan las resoluciones graves de Gobierno, en las conversaciones íntimas que los consejeros entablan á raiz de la celebracion de los Consejos, pudiendo inferirse que los compañeros del Sr. Sagasta, por un deber de amistad y consideracion á su jefe y de humanidad hacia el enfermo, procurarían cambiar de tema y pasar á otro asunto.

. . .

En algunos círculos políticos se habla de una visita hecha recientemente por el marqués del Pazo de la Merced al Sr. Silvela para conocer la actitud de éste respecto al jefe de los conservadores.

Suponiendo que hay corrientes de aproximacion entre las dos ramas conservadoras, se decía que el Sr. Elduayen es el que más procura estrechar las distancias para acabar con las diferencias que separan á conservadores y silvelistas.

Mas se dice, se habla de una carta del señor marqués del Pazo de Merced no contestada aun por el Sr. Silvela, algunos de cuyos amigos juzgan que habiéndose producido la ruptura por una apreciacion de las cuestiones de moralidad municipal, no pueden suavizarse las asperezas por la buena voluntad solamente.

## TELEGRAMAS

Madrid 22 de Diciembre de 1893, á las 10'30 de la mañana.

Noticias de Mogador, dicen que el barco y los tripulantes apresados en las cercanías de la playa de Wad-


GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

**DIONISIO GARCIA PELAYO.**

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en todas telas para señoras y caballero, propias de la estacion de invierno.

Grandes colecciones en **tartanes, pañetes, franelas y paños** para abrigos.

**Dos mil capas**, confeccionadas, desde **cien reales.**

Gran coleccion de **Chales** punto, diez cuartas, desde veinte reales.

Gran surtido en **alfombras, fieltros y abacás.**

Este establecimiento dispone de SASTRE que hace ternos á medida con urjencia, esmero, elegancia y baratura.

**Precio fijo.—Ventas al contado.**

**Larga, núm. 9.**

Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios.


man eran españoles y procedian de Canarias.

. . .

Han tomado hoy posesion de sus respectivos puestos los señores Antonelli, Subsecretario de Estado en el ministerio de Negocios extranjeros, y Salandru nombrado para desempeñar igual cargo en el de Hacienda.

. . .

En Palermo se procederá hoy á nuevo interrogatorio de las 36 personas detenidas en Monreale por haber tomado parte en la manifestacion del dia 17 que destruyó las oficinas de consumos é hirió más ó menos gravemente á varios militares é individuos de la policía. Se teme que la sociedad titulada «Haz de trabajadores» realice con este motivo alguna manifestacion en las calles de esta capital. Se están tomando medidas preventivas para sofocarla si llegara á producirse.


PASTELERÍA

Y

CONFITERÍA DE VIENA

CÁDIZ.

Precioso y elegantísimo surtido de artículos de París recibidos para estas Páscuas.

Al que comprare por valor de 25 PESETAS se le regalará una papeleta numerada con opcion á la rifa de un

BONITO MUEBLE CON CAJA DE MÚSICA

siendo su valor de 1.250 PESETAS y no habiendo nada más que 250 SUERTES.

No comprad nada sin visitar esta Exposicion permanente.


Madrid 22, 11'15 mañana.

La prensa se ocupa principalmente de la salud de Sagasta y de la reconciliacion de Cánovas y Silvela. Sobre la curacion del primero todos los periódicos coinciden en que está muy mejorado y que á mediados de Enero se hallará completamente restablecido y se abrirán las Córtes, proveyéndose entonces la cartera y los altos puestos vacantes.

Respecto á los dos personajes conservadores se asegura que aunque no tan adelantados como se dice, continúan los trabajos de reconciliacion, con grandes probabilidades de éxito.

. . .

Las noticias dadas por varios periódicos, acerca de los motivos que han determinado al conde de Solms á dejar la Embajada de Roma, carecen de fundamento.

El Emperador ha manifestado públicamente su sentimiento, en razon de que á pesar de la avanzada edad de tan distinguido diplomático haya creido oportuno pedir su jubilacion, cuando podia todavía prestar al Imperio servicios de importancia.

. . .

Se ha entregado al gran Vizir el expediente completo del contrabando de armas que con pabellon inglés venía haciendo el vapor «Orka». Las ametralladoras del sistema Maxims y las mil cajas de fusiles aprehendidas en dicho barco por Aassim Rey, siguen secuestradas en el parque de artillería de Constantinopla.

—

Madrid 22, 1 tarde.

Melilla 22.—Se ha celebrado una entrevista entre Martinez Campos y el Bajá acompañado del Secretario de Araaf, el cual sigue enfermo.

Trataron del incidente de haber pasado, por error, la division Ortega los límites de la zona neutral, y los conferenciantes reconocieron que el hecho carecía de importancia.

La mayor parte de los corresponsales de los periódicos regresan á España.

En Melilla y en el campamento hay perfecta tranquilidad.

. . .

Las Cámaras francesas han dado por terminada la actual legislatura parlamentaria. La próxima comenzará el dia 9 de Enero.

. . .

El Consejo de ministros que acaba de verificarse en el ministerio de Negocios extranjeros bajo la presidencia del Sr. Casimir Perier, ha examinado la situacion creada á Francia por el actual régimen arancelario.

Despues de madura deliberacion ha convenido por unanimidad que el gobierno no puede conceder á ninguna nacion tarifa más baja que la mínima sin autorizacion especial del Parlamento.

—

Madrid 22, 6'30 tarde.

El fuerte vendaval que reina en Melilla impide que las tropas hagan ninguna clase de maniobras y que sigan los trabajos en el fuerte.

Se han enviado cuarenta enfermos á las Chafarinas.

Consolidado, 66'65.

**CAMBIOS.**

| | |
|---|---|
| Lóndres . . . . . | 30'78 |
| París . . . . . | 22'50 |

—

Madrid 23, 1'40 madrugada.

En Bilbao reina un furioso temporal.

Ha sido preciso reforzar las amarras de los buques. Algunos las rompieron.

Ha naufragado una barca de pescadores ahogándose los nueve hombres que la tripulaban.

. . .

El crucero «Isla de Luzon» sigue fondeado en Tánger, esperando órdenes del ministro de España.

. . .

«La Correspondencia» ha oido en un centro oficial que el 1.º de Enero se firmará el decreto convocando á las Córtes para el 20 de dicho mes.


**VAPORES DE IBARRA Y C.ª**

*Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.*

**SALIDAS DE CADIZ**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

**LUNES Y VIERNES** á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayonne.

**TODOS LOS LUNES** á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

**TODOS LOS VIERNES** á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, Murguia, 19, José de la Viesca.


MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 50 á 56 reales fanega.—Cebada, de 22 á 26.—Garbanzos, de 88 á 140.—Habas, de 40 á 42.—Alpiste, de 60 á 64.—Alverjones, de 36 á 38.—Maiz, de 42 á 44.


**Idioma francés, lecciones** á domicilio, por una señora.

Lecciones de español para extranjeros.

Honorarios sumamente módicos.

Informarán en la imprenta de este periódico.

**En la imprenta de EL GUADALETE**, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los partes que los dueños de fondas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente á la Inspeccion de vigilancia.


TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para hoy:
A las siete y media.—La Cruz blanca.
A las ocho y media.—Nicolás
A las nueve y media.—Término medio.
A las diez y media—La czarina.
Entrada á Paraiso 15 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## EXPOSICION ESPECIAL
## DE TODO EL SURTIDO DE INVIERNO.

**Telas alta novedad para trajes de señoras y caballeros, Confecciones en modelos distinguidos, Tapicería, Cortinajes, Terciopelos, Alfombras, Estenso surtido de pasamanería y galones, Artículos de punto, Paraguas, Antout-cas, Peletería y plumas confeccionadas, Chales fantasía. Objetos del Japon.**

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.**

## CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

# ¡BUEN VINO!

Desde hoy que la establecido un despacho de vinos, en la antigua tienda de **LOS PORTALES**, Plaza de Alfonso XII, de Francisco Perea, y tambien se siguen expendiendo los mismos vinos en el despacho del paseo de Capuchinos y en la bodega de la calle Cartuja del mismo dueño, á los incomprensibles precios siguientes:

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PEDRO XIMENEZ | á | 1'25 | pesetas botella y | 30 | la arroba. |
| DULCE | á | 60 | » | » | 15 | » |
| PALO CORTADO | á | 95 | » | » | 22'50 | » |
| AMONTILLADO | á | 60 | » | » | 15 | » |
| PASTO | á | 50 | » | » | 12 | » |
| CORRIENTE | á | 30 | » | » | 7'50 | » |
| VINAGRE | á | 20 | » | » | 4'50 | » |

Los cascos y envases son de cuenta del comprador.

**Especialidad en Vino Oloroso, de la añada del 74, á 2 pesetas botella y 48 la arroba, con casco.**

Se garantiza la pureza de los vinos, adquiridos en su mayor parte de la testamentaria de D. Leon Berrio.

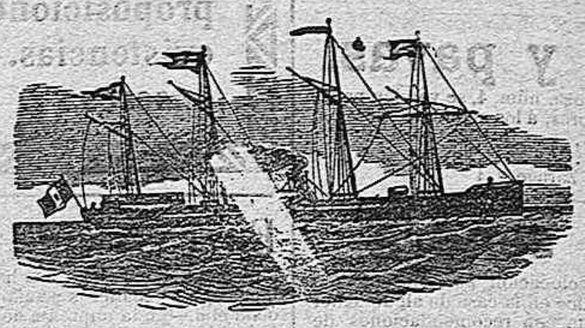

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

**Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.**

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

**Linea de Buenos-Aires.**

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Linea de Fernando Poo.**

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Servicios de Africa.**

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélago» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compania dá alojomiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasaje para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañia Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D Pedro Beigbeder, Francos 43.

## LA PAZ.

Agencia de préstamos, sobre ropas, alhajas de plata, y oro y pedrerías, toda clase de obra hecho, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molineros 15 Jerez de la Frontera.

El domingo 14 de Enero de 1894, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños efectuados en esta Agencia, en el mes de Abril de 1893, y correspondiente á los números 7.172, al 9.177 caso que antes ó en el acto, no los redimen ó renuevan sus dueños.

| | | Ptas. Cts. |
|---|---|---|
| 7197 | Un cabo género | 11 25 |
| 7236 | Unos zarcillos | 2'50 |
| 7238 | Un pañuelo y una toalla | 2'50 |
| 7266 | Unas botas señora | 4'50 |
| 7294 | Varias prendas | 6 |
| 7307 | Un cabo género | 11'25 |
| 7308 | Una cuchara | 9 |
| 7328 | Unas botas señora | 2'50 |
| 7332 | Varias prendas | 3 |
| 7339 | Un lienzo de colchon y sábana | 3'75 |
| 7342 | Un pantalon y vestido | 7'50 |
| 7349 | Una sábana y colcha | 3 75 |
| 7355 | Un cabo género, chaqueta y camiseta | 4 50 |
| 7364 | Dos cabos géneros | 3'75 |
| 7369 | Unos botos | 4'50 |
| 7379 | Un sombrero | 3 |
| 7382 | Una capa | 11'25 |
| 7420 | Una chaqueta y chaleco. | 4'50 |
| 7430 | Varias prendas | 2'50 |
| 7434 | Un anteojos | 7'50 |
| 7435 | Un cabo género | 2'50 |
| 7437 | Unas enaguas | 4'50 |
| 7446 | Un reloj | 11'25 |
| 7470 | Una pañoleta | 4'50 |
| 7519 | Dos pares maltesas y cruz | 3 |
| 7526 | Un pañuelo | 3 |
| 7533 | Un espejo | 2'50 |
| 7539 | Dos cabos géneros | 2'25 |
| 7603 | Un lienzo de colchon y enagua | 4'50 |
| 7613 | Una chaqueta | 2'50 |
| 7626 | Varias prendas | 2'50 |
| 7643 | Dos cazos de confitero. | 3 |
| 7644 | Unas maltesas | 3'75 |
| 7666 | Unos zarcillos y anillo | 2'50 |
| 7673 | Dos colchas y pañolito. | 3'75 |
| 7681 | Unas cazonas y colcha | 2'50 |
| 7689 | Una colcha | 3 |
| 7696 | Un paraguas | 4 50 |
| 7714 | Varias prendas | 2 25 |
| 7716 | Un reloj | 6 |
| 7720 | Una colcha y un cabo género | 3'75 |
| 7722 | Un cabo género y prendas | 3'75 |
| 7731 | Un sombrero | 4 50 |
| 7764 | Unos zarcillos | 7'50 |
| 7769 | Un cabo género | 3 |
| 7770 | Un cabo género y camisa | 2 |
| 7786 | Unos zarcillos corales | 9 |
| 7787 | Un terno cortado | 3 |
| 7793 | Una colcha, sábana y faja | 2'50 |
| 7795 | Un cabo género | 3 |
| 7805 | Dos pares zarcillos | 2'25 |
| 7806 | Un pañuelo y sábana | 3'75 |
| 7807 | Varias prendas | 3'75 |
| 7811 | Una enagua y colcha | 2'50 |
| 7816 | Una enagua y cabo de género | 3 |
| 7820 | Un zagalejo | 2'50 |
| 7827 | Cuatro prendas | 6 |
| 7829 | Un vestido | 2'50 |
| 7835 | Un vestido | 6 |
| 7838 | Un vestido | 4'50 |
| 7840 | Unos zarcillos y cruz | 3 |
| 7841 | Una enagua y prendas | 2'50 |
| 7842 | Una camisa y prendas. | 2 50 |
| 7843 | Una enagua y sábana | 2'50 |
| 7844 | Varias prendas y pañolito espuma | 9 |
| 7845 | Un cabo género | 2'50 |
| 7846 | Una enagua | 3 |
| 7853 | Tres cabos género | 4'50 |
| 7854 | Dos cabos géneros | 3 |
| 7855 | Una chaqueta | 7'50 |
| 7860 | Un pañuelo espuma | 9 |
| 7870 | Un zagalejo | 2'50 |
| 7872 | Dos velos | 6 |
| 7875 | Un cabo género | 4'50 |
| 7876 | Un pañuelo espuma | 11'25 |
| 7896 | Dos mantos y zapatos | 7'50 |
| 7927 | Un pañolito espuma y velo | 3'75 |
| 7941 | Una colcha | 2'50 |
| 7949 | Un zagalejo | 3 |
| 7951 | Una zuela tonelero | 7'50 |
| 7966 | Una enagua | 2'25 |
| 7985 | Dos camisas y funda | 3 |
| 7988 | Un pañuelo espuma y tapete | 4'50 |
| 8005 | Varias prendas | 2'50 |
| 8006 | Una enagua y mantilla | 2'50 |
| 8009 | Una colcha y cortina | 2'50 |
| 8014 | Unas botas niño | 2'50 |
| 8038 | Unos botos | 2 50 |
| 8058 | Un pañolito espuma | 3 |
| 8059 | Un sombrero | 2'50 |
| 8063 | Un vestido y colcha | 2'50 |
| 8067 | Un pantalon y chaleco. | 3'75 |
| 8068 | Dos sábanas y funda | 3'75 |
| 8073 | Un pañolito espuma | 2 25 |
| 8123 | Un paraguas | 3 |
| 8151 | Cinco tijeras podar | 18'75 |
| 8187 | Varias prendas | 2'50 |
| 8194 | Un mechero | 3 |
| 8203 | Una sábana y funda | 2 25 |
| 8213 | Una camisa y pañolito. | 3 |
| 8252 | Una enagua. | 3 |
| 8256 | Dos camisas y zagalejo. | 2'50 |
| 8273 | Unas cortinas. | 4'50 |
| 8267 | Un anillo y alfiler. | 6 |
| 8297 | Varias prendas. | 2'50 |
| 8298 | Dos pañolitos y tira bordadas. | 2'50 |
| 8310 | Una colcha y funda | 2'50 |
| 8343 | Varias prendas. | 3 |
| 8351 | Un pañuelo. | 3 |
| 8360 | Un rosario. | 3 |
| 8363 | Unas cortinas y chaqueta. | 3 |
| 8378 | Unas botas señora | 4'50 |
| 8382 | Un rosario | 3 |
| 8388 | Una leontina | 4'50 |
| 8390 | Dos vestidos | 3 |
| 8392 | Unos zarcillos y alfiler | 6 |
| 8397 | Un reloj despertador | 4'50 |
| 8398 | Un abrigo y manto | 2 |
| 8399 | Seis libros y tarjeteros | 7'50 |
| 8401 | Un cabo género | 3 |
| 8431 | Dos cabos géñero. | 2'50 |
| 8450 | Un cobertor. | 2 25 |
| 8472 | Varias prendas y túnica. | 3'75 |
| 8536 | Tres sábanas. | 3 |
| 8550 | Una zuela de campo | 3 |
| 8555 | Un reloj | 7 50 |
| 8590 | Varias prendas. | 2'50 |
| 8614 | Una sábana y cabo género. | 3 |
| 8663 | Doce tijeras de podar | 40 |
| 8675 | Una pañoleta. | 3 |
| 8686 | Tres cabos género. | 4'50 |
| 8699 | Varias prendas. | 3'75 |
| 8721 | Una chaqueta. | 3 |
| 8727 | Una camisa y prendas. | 2'50 |
| 8742 | Una túnica. | 3'75 |
| 8749 | Un vestido. | 2'25 |
| 8754 | Una cucharita. | 2'50 |
| 3767 | Varias prendas y velo | 3 |
| 8781 | Un terno, camisa y rosario. | 7'50 |
| 8782 | Un abanico, velo y pañuelo. | 4'50 |
| 8793 | Tres cabos de género | 2'50 |
| 8816 | Una sábana y prendas. | 2'50 |
| 8835 | Un pañolito seda. | 2'50 |
| 8861 | Varias alhajas. | 2'50 |
| 8868 | Una enagua y sabana. | 3 |
| 8870 | Varias prendas. | 2'50 |
| 8871 | Una pañoleta. | 2'50 |
| 8902 | Un vestido. | 3 |
| 8906 | Una pañoleta. | 2'50 |
| 8923 | Dos cabos de género | 2 50 |
| 8933 | Un reloj. | 11'25 |
| 8935 | Una enagua y pañolito | 3 75 |
| 8938 | Un terno verano. | 2'50 |
| 8942 | Un pañuelo y enagua | 3 |
| 8961 | Un terno cortado. | 7'50 |
| 8982 | Un cabo de género y pañoleta. | 3 |
| 8996 | Un cabo de género | 3 |
| 8999 | Varias prendas. | 2'50 |
| 9029 | Un reloj. | 11'25 |
| 9037 | Doce tijeras de podar | 50 |
| 9047 | Una sábana y bata | 2'50 |
| 9051 | Un cobertor. | 3 |
| 9052 | Un pañolito de espuma | 3'75 |
| 9070 | Un cabo de género | 2'50 |
| 9080 | Una chaqueta y chaleco verano. | 2'50 |
| 9092 | Una enagua, pañuelo y zagalejo. | 4'50 |
| 9109 | Un capote de agua | 2'50 |
| 9119 | Un tarjetero. | 4'50 |
| 9121 | Un reloj. | 7 50 |
| 9130 | Un rosario. | 3 |
| 6161 | Unos zapatos. | 3 |
| 9162 | Un lienzo de colchon | 2'25 |

Advertencia.—Se pone en conocimiento de los interesados que las prendas de lana y efectos frágiles no admiten renovacion é igualmente se venderán en esta subasta todos los efectos que por sus dueños fueron apartados en la anterior.

Jerez 20 de Diciembre de 1893.—Francisco Alvarez.

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Se alquila una bodega** de 30 botas de asiento en la calle Valderrama, núm. 8.—Darán razon, Animas 4. 22

## A los Sres, Comerciantes,

DIBUJANTES Y MÚSICOS.

**Cromógrafo.** Aparato de 21×28 que da 100 ejemplares en tinta negra ó de color que se quiera de cada escrito, dibujo, plano ó pieza de música, facturas, circulares, etc., etc.; pudiéndose franquear dichos ejemplares como impreso ocho pesetas el aparato con los accesorios y la tinta, franco de porte por ferro carril. Pedidos con su importe al señor Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, 2, Barcelona.

# Vigor del Cabello del Dr. AYER

**Es el mejor cosmético**
**Hace crecer el cabello**
**Destruye la caspa**
**Y con su uso el cabello gris**
**vuelve á tomar su color primitivo.**

El **Vigor del Cabello** del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el craneo fresco, húmedo y sano.

## EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

**Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## Compañía Madrileña de Urbanizacion.

MADRID: PRINCIPE, 15, 2.°

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanizacion que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razon de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidisima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestacion.

El folleto explicativo se remite á provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

**BOLETIN DE SUSCRICION**

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. _____

domiciliado en _____

se suscribe por _____ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanizacion de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

*Fecha y firma.*

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina.